



Proyecto Nº 365 Sostenibilidad y ODS como modelo pedagógico para adquirir las distintas competencias de varias asignaturas del Grado en Diseño y del Máster Universitario en Diseño.

Centro : Facultad de Bellas Artes

Departament Diseño e Imágen

Rama : ARTES Y HUMANIDADES

Resumen : Proyecto de innovación docente para la creación de modelos que fomenten la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en asignaturas y talleres de la formación universitaria.

Palabras : Diseño Desarrollo Sosteni ODS Cambio climático Cambio social

Es continuación de 232 2020-2021 Sostenibilidad y ODS como modelo pedagógico en el aula para adquirir competencias generales y específicas de las asignaturas en el Grado en Diseño

No es interdepartamental

No es interfacultativo

Equipo

Responsable	CLAUDIA ALEJANDRA SANCHEZ OROZCO		clasan10@ucm.es
Miembro	RICARDO ESPINOSA RUIZ	PDI Complutense	ricaresp@estumail.ucm.
Miembro	INMACULADA ESTEBAN MALUENDA	PDI Complutense	iemaluenda@ucm.es
Miembro	ISABEL FERNANDEZ BLANCO	PDI Complutense	isabfe01@estumail.ucm.
Miembro	AITANA FERNÁNDEZ COLÍAS	Estudiante	aifern02@ucm.es
Miembro	IOANA AIDA FURNICA SLUSARU	PDI Complutense	ifurnica@ucm.es
Miembro	DAVID HERRERO GARCIA	Estudiante	davihe06@ucm.es
Miembro	LUNA MAY MARCOS MARTINEZ	Estudiante	lunamaym@ucm.es
Miembro	ANA MOLINA ARIZA	Estudiante	amoln07@ucm.es
Miembro	RUTH VICTORIA REDONDO GALLEGO	Estudiante	ruthvred@ucm.es
Miembro	ANGEL SESMA HERRERA	PDI Complutense	angelses@ucm.es

Breve descripción

Este proyecto de innovación docente se plantea como continuación del Proyecto Nº 232 de la convocatoria Innova Docencia 2020-2021, basado en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las asignaturas del Grado en Diseño y el Máster en Diseño en la Facultad de Bellas Artes de la UCM.

Para el próximo curso académico 2021-2022 el proyecto pretende mantener su contribución al compromiso cívico de la Universidad con los ODS fomentando su inclusión e integración en los programas, temáticas y competencias de distintas asignaturas descritas en el apartado “Metodología y plan de trabajo” de este documento.

Para conseguir los objetivos propuestos se contará con un grupo de trabajo formado por estudiantes del Grado en Diseño, así como por el profesorado que imparte docencia en los cuatro cursos del Grado en Diseño y en el Máster Universitario en Diseño (MUDI) de la Facultad de Bellas Artes.

Con el propósito de integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el proyecto queda fundamentado en la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de Educación para el Desarrollo sostenible (EDS), cuyo objetivo es ayudar a las personas a desarrollar los conocimientos, habilidades, valores y comportamientos para el desarrollo sostenible (UNESCO, 2005). En este sentido, el proyecto reconoce la EDS como elemento integral de la educación de calidad y factor clave en el desarrollo sostenible. Además considera relevante la conexión en la EDS, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Y, en particular, las relaciones con la Meta 4.7: Asegurar que todas las alumnas y alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible; y la Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (N.U. A/RES/70/1, 2015).

REFERENCIAS

En 2004 la UNESCO publicó el proyecto DESD (UNESCO, 2005) y un plan de aplicación internacional (UNESCO, 2006) con el propósito de cumplir cinco objetivos clave: (1) Poner en valor la función fundamental que la educación y el aprendizaje desempeñan en la búsqueda común del desarrollo sostenible; (2) facilitar las relaciones, la creación de redes, los intercambios, las interacciones y la integración entre todos los interesados en la educación para el desarrollo sostenible; (3) facilitar un espacio y oportunidades para precisar y promover la visión del desarrollo sostenible, y la transición a éste mediante todas las modalidades de aprendizaje y sensibilización de todos los ciudadanos; (4) fomentar una mayor calidad de la enseñanza y del aprendizaje al servicio del desarrollo sostenible; y (5) elaborar estrategias en todas las escalas –local y global– para aumentar y fortalecer las capacidades en materia de educación para el desarrollo sostenible (EDS) (UNESCO, 2005: 30).

La educación para el desarrollo sostenible implica educación de calidad, es decir, una educación que tiene lugar desde una perspectiva amplia que incluya a todas las personas, y que integre el aprendizaje a lo largo de toda la vida, para inscribir todas las formas posibles de aprendizaje –formal, no formal e informal– (UNESCO, 2010; UNESCO, 2015).

En el año 2015, se publicó la resolución de la Asamblea General Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015), en la que se establecieron 17 objetivos que “constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo”, conocidos como Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

A finales de 2019 la Comisión Europea publicó “El Pacto Verde Europeo” (PVE), una estrategia para transformar la Unión Europea (UE) en una sociedad equitativa, próspera y sostenible. El PVE integra la Agenda 2030 y sitúa los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el centro de la elaboración de políticas y planes de acción de la UE. Entre los que impactan de forma directa en la actividad profesional del diseño, el Plan de Acción de la Economía Circular “incluirá una política de ‘productos sostenibles’ que sustentará el diseño circular de todos los productos sobre la base de una metodología y unos principios comunes. Este plan de acción dará, por tanto, prioridad a la reducción y reutilización de los materiales antes de su reciclado, impulsará nuevos modelos de negocio y fijará requisitos mínimos para prevenir la entrada de productos perjudiciales para el medio ambiente en el mercado de la UE. También reforzará la responsabilidad ampliada del productor (U.E. COM/2019/640 final). Otra de las políticas relevantes para este proyecto se refiere a la Activación de la enseñanza y la formación. El PVE considera que “las

escuelas, los centros de formación y las universidades son foros idóneos para difundir entre los alumnos, los padres y el resto de la comunidad información sobre los cambios necesarios para el éxito de la transición.” Indica además, que “la Comisión elaborará un marco europeo de competencias que contribuirá al desarrollo y la evaluación de los conocimientos, las capacidades y las actitudes relativos al cambio climático y el desarrollo sostenible. También proporcionará materiales de apoyo y facilitará el intercambio de buenas prácticas en las redes de programas de formación del profesorado de la UE (U.E. COM/2019/640 final).

El 18 de enero de 2021, la Comisión Europea inició la fase de diseño de la Nueva Bauhaus Europea (NBE). La NBE “es un proyecto medioambiental, económico y cultural cuyo objetivo es combinar el diseño, la sostenibilidad, la accesibilidad, la asequibilidad y la inversión para contribuir al cumplimiento del Pacto Verde Europeo” (European Green Deal).

BIBLIOGRAFÍA

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2005). Decenio de las naciones unidas de la educación para el desarrollo sostenible (2005-2014): Proyecto. Paris: Autor.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2006). Decenio de las naciones unidas de la educación con miras al desarrollo sostenible (2005-2014): Plan de aplicación internacional. Paris: Autor.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2010). Teaching and learning for a sustainable future. Paris: Autor.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2015). Rethinking education. Towards a global common good?. Paris: Autor.

Resolución 70/1 de la Asamblea General “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015), disponible en: <https://undocs.org/en/A/RES/70/1>

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo “El pacto verde europeo” COM(2019) 640 final (Bruselas, 11 de diciembre de 2019), disponible en: <https://eur-lex.europa.eu>

Objetivo del proyecto y propuestas de valor del mismo

- Mejorar la docencia a través de la inclusión de los ODS dentro del programa de asignaturas del Grado en Diseño y del Máster Universitario en Diseño de la Facultad de Bellas Artes.
- Desarrollar modelos y propuestas para incluir los ODS dentro de la formación en el aula, fomentando su integración en el programa y el que puedan ser replicadas en asignaturas de grado y de máster a nivel universitario.
- Crear un espacio de trabajo colaborativo entre las asignaturas que intervienen en los programas de grado y máster con el que generar un diálogo entre el alumnado de los diferentes cursos.
- Fomentar la reflexión crítica sobre nuestros modos de pensamiento, conocimientos, habilidades, valores y comportamientos, así como sus implicaciones y consecuencias –presentes y futuras– en la vida de las personas, otros seres vivos y el planeta que habitamos.
- Aprender a implicarse y participar como ciudadanos y ciudadanas del mundo, tomando conciencia de la importancia de sus futuras actuaciones profesionales en la construcción de una sociedad orientada al desarrollo sostenible.
- Involucrar al alumnado en el desarrollo de los proyectos y compartir la responsabilidad de los impactos de sus resultados.
- Crear espacios de reflexión y diálogo dentro de las asignaturas del grado y máster en Diseño a partir de los trabajos realizados por el alumnado: exposiciones y muestras del proyecto, conferencias y/o charlas y difusión de los trabajos.
- Contribuir en la difusión de los 17 ODS planteados por Naciones Unidas dentro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el ámbito universitario.

Metodología y plan de trabajo

El proyecto se desarrolla tanto en diferentes asignaturas de primero, segundo, tercer y cuarto curso del Grado de Diseño como en el Máster de Diseño de la Facultad de Bellas Artes. En todas las asignaturas se dará pie a que las alumnas y los alumnos trabajen en al menos uno de los ODS propuestos por Naciones Unidas.

Para poder llevar a cabo el proyecto, se contará con la labor de 5 estudiantes del grado y 6 profesores que imparten docencia en el grado y/o en el master.

En la asignatura de primer curso 'Inglés para el diseño' (Prof. Aida Furnica) se plantean herramientas publicitarias bilingües y multiculturales para tratar el ODS #5 sobre igualdad de género en particular (entre los aspectos a desarrollar, se plantea el cómo se ha tratado la imagen de la mujer en distintos momentos históricos en la publicidad, cómo se ha evaluado el concepto y cómo se podría mejorar).

En la asignatura de segundo curso 'Fundamentos del diseño' (Prof. Isabel Fernandez) se crearán juegos didácticos ideados con la técnica del ensamblaje de fichas modulares, para sensibilizar sobre la interrelación igualitaria y/o equitativa entre géneros, en particular trabajando sobre los ODS # 5 (igualdad de género), #10 (Reducción de las desigualdades). En 'Teoría de la Imagen' (Prof.as Juanita Bagés e Inmaculada Esteban Maluenda) se analizan y se comunican a través de una campaña de sensibilización algunas de las causas de las migraciones forzadas más visibles en los últimos años, como son la pobreza y la desigualdad económica y social, la discriminación y el cambio climático, para trabajar en particular sobre los ODS #10 (Reducción de las desigualdades), #11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y #13 (Acción por el clima).

En las asignaturas de tercero 'Materiales y Procesos de Fabricación' y 'Maquetas y prototipos' (Prof. Ángel Sesma y Prof. Ricardo Espinosa) se analizarán materiales y procesos de producción en el diseño de producto para reconsiderarlos, evaluarlos y descubrir nuevos usos de una manera creativa y sostenible. También se tratarán los principios de ecodiseño, tales como la reutilización de materiales y componentes o la minimización de los mismos, y se emplearán herramientas de evaluación de impactos ambientales, de manera que se aborden los ODS #7 (Energía asequible y no contaminante), #9 (Industria, innovación e infraestructura), #12 (Producción y consumo responsable) y #13 (Acción por el clima).

En la asignatura de cuarto 'Diseño de producto' (Prof. Claudia Sánchez), los estudiantes trabajan de forma transversal sobre los 17 ODS en el desarrollo de proyectos. De esta manera se promueve una actitud crítica y proactiva en torno al diseño y su papel en nuestras sociedades. Además, participan en un Taller de Minería Urbana y CRM para la recuperación de materiales y componentes. A través de esta experiencia taller se abordan e integran temáticas relevantes y afines como la economía circular, los derechos humanos y, en particular, se aborda la reflexión sobre los ODS#12 (Producción y Consumo Responsables), #4 (Educación de calidad) y #13 (Acción por el clima). En relación con el desarrollo del proyecto, el taller, los debates y la reflexión sobre las temáticas tratadas, los estudiantes desarrollarán diversos materiales –en formato audio, imagen o audiovisual– que se integrarán en un repositorio para que, por una parte, cualquier persona pueda consultarlos de forma libre en el momento que lo requiera y, por otra, estos recursos se implementen en la réplica de talleres impartidos por los propios alumnos a otros colectivos y/o centros educativos.

Además, como resultado del Taller de Minería Urbana se recuperarán diversos materiales y componentes que se depositarán y resguardarán en el 'Banco de Componentes y Materiales' de la Facultad de Bellas Artes, con el propósito de que puedan ser reutilizados en otros proyectos, asignaturas y talleres.

Tanto en las asignaturas de 'Diseño y producción de espacios' y 'Metodología proyectual' del Máster Universitario en Diseño (Prof.as Claudia Sánchez y Prof. Inmaculada Esteban Maluenda), los alumnos trabajarán de manera transversal y con libertad sobre todos los ODS, puesto que podrán elegir e incorporar aquellos que consideren más estratégicos y afines a los objetivos de los proyectos que desarrollen en el seno de estas asignaturas, como en sus Trabajos Final de Máster. Igualmente, se posibilitará que los profesores de este proyecto de innovación que actúen como tutores durante este curso en Trabajos de Fin de Grado en Diseño faciliten que los estudiantes puedan incorporar a sus TFG estos aprendizajes en relación con los ODS.

En todos los casos, los estudiantes colaboradores en el proyecto tendrán una participación directa y activa en el diseño y desarrollo de las actividades y acciones de difusión de los resultados.

Justificación e idoneidad de los recursos necesarios

En paralelo a la creciente preocupación social por el desarrollo sostenible y las cada vez más relevantes políticas, planes y normativas relacionadas con este tema, dentro del mundo del Diseño también crece progresivamente una voluntad por implicarse en un modelo que se aprecia, más que como tendencia, como una necesidad, oportunidad y responsabilidad. En este sentido podemos mencionar la integración del Diseño –como proceso, actividad profesional y producto– en el Pacto Verde Europeo, particularmente en el Plan de Acción de la Economía Circular.

El proyecto surge por tanto de la iniciativa de alumnos y profesores del grado, preocupados y comprometidos con la creación de un futuro sostenible. Los profesores que participan cuentan con una amplia trayectoria de investigación y promoción de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y el Proyecto de Innovación Docente que se presenta busca dar continuidad tanto al proyecto Innova Docencia Nº 232, como a una serie de experiencias previas que se han venido desarrollando en la Facultad de Bellas Artes, que han articulado la educación integrada entre la creación y la necesidad de abordar el cambio climático y el desarrollo sostenible a través del diseño. Entre otros, se pueden destacar los estudios sobre violencia de género (Prof. Aida Furnica) y sobre la igualdad de género (Prof. Isabel Fernández); los talleres de minería urbana realizados durante la XIX Semana de la Ciencia en noviembre de 2019, la Cumbre por el Clima COP25 en diciembre de 2019 y la XX Semana de la Ciencia en noviembre de 2020 (en este caso, impartidos por los profesores Claudia Sánchez y Ángel Sesma); las comunicaciones presentadas en el Foro de Innovación Docente del 8º Encuentro BID de Enseñanza y Diseño (Profesores Ricardo Espinosa, Ángel Sesma y Claudia Sánchez), los trabajos en el aula y los Trabajos Fin de Grado iniciados en 2020 (Prof. Inmaculada Esteban Maluenda) enfocados en ODS #10 (Reducción de las desigualdades), #11 (Ciudades y comunidades sostenibles), #13 (Acción por el clima) y #1 (Alianzas para lograr los objetivos).

Impacto esperado e indicadores propuestos para medirlo en relación con los objetivos

Como hemos comentado, el germen del proyecto reside en la voluntad por parte de los profesores y el alumnado de la Facultad en la construcción de un futuro sostenible. Para ampliar la difusión y su impacto se proponen diferentes acciones, tales como:

Actualización de la página web <http://giducm.org/> en la que se integran los distintos contenidos generados por toda la comunidad, alumnado y profesores. Se abrirán nuevas categorías y formatos de contenidos, así como un área desde la que será posible descargar recursos para poder replicar las ideas propuestas en otros cursos del ámbito universitario. Cabe destacar el interés de los centros educativos en continuar con su participación en el proyecto, por lo que se espera que esta plataforma, además de la difusión de los ODS, permita que funcione como repositorio de proyectos replicables y de los trabajos de los alumnos. Para medir el impacto se llevará un registro de actividad del tráfico que genera la página, así como de las visualizaciones de los contenidos.

Publicación de un catálogo en el que se muestren los trabajos de los alumnos desarrollados en las distintas asignaturas asociadas al proyecto. Esta publicación estaría disponible también para su visualización y/o descarga en la página web, con lo que se facilitará el acceso y difusión de los resultados de los alumnos y, al tiempo, se contabilizará el número de descargas y visualizaciones del catálogo.

Para dar difusión a los trabajos realizados en el aula, se fomentará la participación de los estudiantes en exposiciones, muestras, encuentros y foros tanto en formato digital en línea, a través de espacios virtuales, como en experiencias físicas. Para ello, la Facultad cuenta con una sala de exposiciones y otras salas alternativas en las que se solicitará (si las condiciones sanitarias lo permiten) una reserva con el propósito de organizar desde el propio centro una muestra de los proyectos llevados a cabo.

También se continuará con la participación en congresos y seminarios relacionados con la Innovación Docente para poder ampliar la red de personas implicadas, con el objeto de ampliar este grupo de Innovación gracias a la incorporación de personas de otros departamentos, facultades y/o universidades o instituciones afines.

Viabilidad

Se plantea la continuidad en la incorporación del alumnado del Grado en Diseño y del Máster en Diseño a este Proyecto de Innovación ODS para garantizar su viabilidad en el contexto universitario, al sumarse a las acciones pedagógicas que integran las diferentes asignaturas ya mencionadas. Por otra parte, el proyecto afianza su estabilidad en una estrategia de coordinación progresiva que integra a todos y cada uno de los diferentes niveles formativos (desde primer curso hasta cuarto, en el Grado, como el año propio de los estudios de Máster) de la enseñanza del Diseño. Al sumarse, además, la asignatura de Inglés, se asegura la viabilidad del proyecto entre alumnos y profesores cuya primera lengua no sea el español, ya sean Erasmus o participantes eventuales a través de estancias.

Centrar los objetivos del proyecto en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible asegura asimismo la viabilidad del proyecto a partir de un marco de referencia transversal y global, a partir del que se promueven un conjunto de acciones que ya son y serán, cada vez más, un factor clave y relevante en nuestra vida cotidiana y parte indisociable del debate, reflexión y acción social y política de esta década.

Los resultados de este esfuerzo colectivo continuarán aprovechando los medios y recursos disponibles en cada una de las diferentes materias, desde las plataformas digitales que la propia Universidad Complutense emplea para la difusión y exposición de resultados a los espacios físicos de trabajo en la Facultad de Bellas Artes, sean talleres para el diseño de prototipos físicos, aulas informáticas implementadas para el diseño, laboratorios especializados para la creación y el tratamiento de imagen digital o cabinas insonorizadas para la producción audiovisual. Este entorno propicia que los alumnos puedan acceder a mecanismos de trabajo en Diseño en los que el método de trabajo sea, en sí mismo, resultado de aplicar iniciativas de innovación a los desarrollos que impliquen las prácticas y planteamientos propios de cada asignatura.

Dado que esta propuesta se presenta como continuación de un proyecto Innova Docencia, se ratifica que el propio desarrollo del proyecto no altera en ningún caso el de las propias asignaturas involucradas, ya que éstas ya han sido adaptadas previamente en sus contenidos para que los desarrollos y prácticas sean coherentes al proyecto. Además, se han empleado metodologías propias de la innovación en diseño respetando siempre los contenidos y competencias docentes indicados en sus respectivas guías didácticas.

Adecuación a las líneas prioritarias establecidas en la convocatoria

La propuesta que se presenta en la modalidad Innova-Docencia se refiere directamente y de manera prioritaria a las siguiente línea, definida en la presente convocatoria:

6. Fomento de una universidad inclusiva, accesible, diversa y enfocada a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Es obvio que el proyecto centra sus principales objetivos en este foco y que la adecuación responde de manera orgánica al propio marco de trabajo: el que se trabaje con distintos grupos de alumnos, de distintos títulos y niveles, y el que el trabajo de campo se soporte en investigación aplicada en el campo del diseño desvela una metodología de por sí interdisciplinar y completamente inclusiva, a la que se suman las relaciones institucionales con los otros centros profesionales, educativos o de investigación con los que se plantea afianzar la transferencia del proyecto.

Asimismo, la propuesta no es excluyente del resto de facetas que describe esta convocatoria, sino que, a efectos complementarios, engloba los siguientes aspectos:

1. Formación del profesorado universitario en competencias digitales. Todo el profesorado implicado emplea de manera continuada competencias digitales en el desarrollo ordinario de sus respectivas materias; esta competencia, por tanto, no corresponde a la adaptación a un nuevo modelo de enseñanza, sino que forma parte de la experiencia, el conocimiento y la formación del grupo de docentes. En el caso concreto de los ODS, la competencia digital facilita la gestión sostenible de recursos tanto físicos como digitales.

2. Innovación en recursos educativos en abierto y enseñanza virtual. La enseñanza del diseño implica tanto el uso de software libre como el de recursos abiertos que permitan capturar datos e información en tiempo real, con el objeto de integrar ese análisis a través de una investigación aplicada que pueda dirigirse a proyectos de creación o de gestión. En este contexto, la enseñanza virtual fomenta aún más en los estudios de diseño este tipo de estrategias que tendrán un incremento progresivo en la educación universitaria en los próximos años. Además, el repositorio de contenidos y recursos del proyecto supone un banco de materiales y herramientas educativas en abierto al que cualquier persona puede acceder

desde cualquier lugar, momento y situación.

3. Fomento de iniciativas de mentoría pedagógica dirigidas a asesorar la práctica docente de profesores de reciente incorporación y/o el proceso de evaluación de la actividad docente. En esta línea, puede resaltarse la continua labor de los colaboradores del proyecto para facilitar la integración de profesores de reciente incorporación que imparten asignaturas tanto en el grado como en el máster. De hecho, la iniciativa surge de grupos de trabajo con experiencias docentes previas que fueron integrando y guiando en cada curso a algunos de los profesores de reciente incorporación.

4. Fomento de la inserción laboral y el emprendimiento entre los estudiantes. La posibilidad de trabajar con estudiantes de 4º curso del Grado en Diseño y de estudiantes del Máster en Diseño asegura que los objetivos profesionales son aspectos que tienen en cuenta, y que la preocupación del estudiante al finalizar sus estudios ya no es una cuestión independiente a las responsabilidades docentes, sino que, en el caso de los estudios de Grado, se integra a través del desarrollo del TFG, que conlleva desarrollos prácticos, y en los de máster a través de las prácticas y experiencias externas, de curso obligatorio en el caso de ser de corte curricular. En el aspecto concreto de los ODS, el factor de emprendimiento de esta línea de innovación incrementará notablemente en la siguiente década su demanda en el campo del diseño, tanto en el desarrollo de proyectos, como en el de la producción y la gestión del diseño. Este hecho tendrá repercusión tanto en las micro, PyMES y grandes empresas como en determinados departamentos de la Administración, desde el Ministerio de Transición Ecológica o de Industria al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Además, tal como se indica en la descripción de la propuesta, el proyecto busca tener un impacto positivo en el ODS#4 y, con respecto a esta línea prioritaria, concurrir en la Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (Naciones Unidas, 2015).

5. Internacionalización de la docencia universitaria. Es esencial que por parte tanto de los estudiantes de Diseño como del resto de colaboradores e integrantes del proyecto se comprenda el marco de trabajo en referencia a un contexto complejo que integre a su vez lo local y lo global. Al mismo tiempo, lo que implica el cambio de escala temporal y espacial sobre los recursos y procesos, junto con su gestión y consecuencias. Cabe aquí mencionar la pertinencia del proyecto en el contexto del ya mencionado Pacto Verde Europeo y sus políticas de activación de la enseñanza y la formación, así como la importancia que debe jugar la disciplina del Diseño en el Plan de Acción para la Economía Circular.

Transferencia

El proyecto asume la transferencia de conocimiento como un mecanismo aplicado a distintos escenarios que harían viable que esta propuesta tenga trascendencia tanto en el tejido de producción industrial y profesional como vocación para alcanzar a la ciudadanía.

Una de las principales estrategias contempla continuar con los grupos de trabajo integrados por alumnos y profesionales a través de acciones que ya se encuentren implementadas en organismos, instituciones y empresas, y entre las que existan redes de trabajo establecidas desde la propia Facultad, la Universidad Complutense o desde la experiencia personal de algunos de los profesores implicados en el proyecto. Dependiendo del marco de cada una de estas acciones, desde instituciones como DiMAD Madrid (Asociación de Diseñadores de Madrid y Fundación Diseño) al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (Observatorio 2030) o la Subdirección General de Arquitectura y Vivienda (Agenda Urbana: "Agenda 2030" promovida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) serían invitados a participar y contribuir a una línea específica de trabajo que trasladase las bases y conclusiones de las fases del proyecto a un conjunto de acciones transversales y ciudadanas.

Finalmente, se considera de interés implicar a asociaciones y colectivos ciudadanos en el desarrollo de contenidos y recursos a través de la realización de talleres, siendo referencia el de Minería Urbana dada la experiencia con la que cuenta el profesorado integrante. El interés final, en todo caso, es crear un marco de análisis lo más concluyente y satisfactorio que logre ofrecer respuestas y estrategias válidas a distintos niveles de receptores, si bien el foco central sea el ámbito educativo universitario.

Memoria económica de gastos

Material fungible	300.00 €
Material	880.00 €
<ul style="list-style-type: none">• Publicación física (tirada limitada) y digital Diseño y producción de catálogo de muestras de trabajos realizados por los estudiantes en las distintas asignaturas asociadas al proyecto.• Publicación física (tirada limitada) y digital Diseño y producción del cuaderno de trabajo para los talleres de Minería Urbana.	
Viajes y dietas	0.00 €
Personal	0.00 €
Varios	220.00 €
<ul style="list-style-type: none">• Soportes y material auxiliar para la organización de conferencias y talleres [Formación]• Recursos adicionales para la difusión de resultados [Actividades]• Imprevistos	
Total	1,400.00 €